


APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000013

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300254

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.04.01 - Oficina De Presupuesto								
15/01/2026	0000000028	210100010740	SERVICIO DE SISTEMATIZACION Y REGISTRO EN APLICATIVO INFORMÁTICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.03.05.04 - Division De Omaped - Ciam								
15/01/2026	0000000019	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
15/01/2026	0000000022	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	94.00	0.00	0.00	0.00
01.03.05.08 - Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales								
15/01/2026	0000000025	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
15/01/2026	0000000025	210100010793	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,232.00
15/01/2026	0000000025	840500010002	SERVICIO DE GUARDIANÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,300.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURAHUASI
.....
C.P.C. Edith Camarra Gonzáles
JEFA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURAHUASI
.....
Econ. Marco Martín Calderón
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad